

# Al compás del mercado laboral



Mary Luz Borrego

Una competencia desigual marca hoy el compás del mercado laboral cubano: por un lado, las suculentas ofertas que ofrecen los nuevos actores económicos —en particular las mipymes—, con salarios verdaderamente jugosos; y por el otro, las tradicionales opciones de los centros estatales con sueldos irrisorios por su insignificante poder de compra en el mercado de oferta y demanda, que en estos momentos predomina en la isla.

Ante esa realidad, la balanza se inclina a favor de la lógica, es decir, raramente se encuentran puestos vacantes en el sector privado, mientras que en la mayoría de las entidades e instituciones estatales se reporta un notable déficit de trabajadores, fundamentalmente técnicos medios y especialistas de nivel superior.

Con facilidad están a la mano lamentables ejemplos de profesionales —lo mismo médicos y profesores, que ingenieros o licenciados de cualquier especialidad— que abandonaron sus plazas tradicionales para iniciarse como vendedores de cualquier mercancía, meseros de un restaurante o reparadores de motorinas y teléfonos, por solo mencionar algunos ejemplos ilustrativos.

Su decisión no resulta para nada cuestionable porque desempeñan una labor también útil y logran mejorar su economía familiar, pero así también, lamentablemente, echan por la borda años de formación académica, sus saberes especializados y hasta la experiencia ya acumulada, virtudes todas que mucho necesita el país para recomponerse, socioeconómicamente hablando.

El panorama laboral en Cuba se complejiza aún más cuando, a esta realidad, sumamos una emigración —principalmente de jóvenes—, que se ha disparado en la isla durante los últimos años y cierto desinterés entre las nuevas generaciones por los estudios universitarios y hasta por los técnicos de nivel superior.

Para esa decisión esgrimen un argumento tan realista como un templo: en Cuba la mayoría de los profesionales, por muy competentes que sean, devengan salarios miserables en comparación con cualquier revendedor, con un panadero y hasta con el carretillero que comercializa viandas en la esquina.

Con el proceso de ordenamiento monetario, el país intentó corregir las distorsiones salariales o invertir la pirámide —como también se le llamó hace unos años a la tentativa de rectificar los ingresos monetarios y organizarlos por escalas y grupos, en dependencia de la preparación, competencia, desempeño y responsabilidad de cada quien, fundamentalmente—, pero hasta ahora el remedio ha resultado peor o por lo menos igual a la enfermedad.

En estos momentos, en Sancti Spíritus la fuerza de trabajo fluctúa al son de estas nuevas realidades: según los datos más recientes de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información aquí, alrededor de 201 500 personas se mantienen ocupadas en el territorio, la mayoría de ellas aún en el sector estatal y el resto en los diferentes tipos de cooperativas, en las mipymes y en el trabajo por cuenta propia.

Pero, según los criterios especializados de la Dirección provincial de Trabajo, se aprecia un notable déficit de fuerza laboral en sectores claves como la Salud Pública —sobre todo en el área de servicios—, Comunales, la Construcción, Justicia, la Industria Alimentaria y Comercio, entre otras áreas.

Actualmente, tanto el segmento privado como el estatal se encuentran facultados para realizar sus contrataciones de

forma directa, aunque con las nuevas resoluciones que el país ha puesto en vigor los dueños de negocios particulares tienen la obligación de declarar sus trabajadores, cuando estos sobrepasan los tres porque, de lo contrario, puede cerrárseles el contrato si se les detecta alguna violación en este sentido.

Con estas nuevas disposiciones se busca la protección de los empleados, los cuales al formalizar sus documentos cuentan con una garantía para la seguridad y asistencia sociales, ya sea para recibir el pago de vacaciones, certificados médicos, o sus futuras pensiones, entre otros beneficios.

Con ese mismo propósito, igualmente, hoy el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha orientado prestar especial atención a los trabajadores informales, los cuales laboran fundamentalmente en la Agricultura por un jornal que se establece de manera inestable y de mutuo acuerdo entre las partes, modalidad que también impide contar con esas bondades.

Con el fin de intentar garantizar el completamiento de la fuerza laboral en las entidades estatales se han trazado algunas acciones, como las ferias de empleo, en las cuales los centros necesitados de cubrir sus plantillas acuden varias veces

al año a espacios públicos muy frecuentados para ofrecer todos los detalles y beneficios de sus plazas vacantes.

Igualmente, durante los últimos años se ha hecho énfasis en los planes de continuidad de estudios, con vistas a que los interesados soliciten la preparación de jóvenes en dependencia de sus necesidades reales, de cara al presente y para el futuro.

Estas iniciativas han ayudado, pero no han logrado revertir las tendencias del mercado laboral en Sancti Spíritus, donde la mayoría de los centros estatales mantiene déficit de trabajadores, sobre todo en las áreas económica y contable, de recursos humanos, de calidad, entre otras.

Aquí también faltan puestos por cubrir en las más disímiles profesiones —desde docentes e ingenieros forestales, hasta técnicos de vuelo y elaboradores de alimentos—, pero no todos los municipios presentan el mismo panorama.

Mientras que Yaguajay y Trinidad cuentan con mejores propuestas dada su cercanía a las instalaciones turísticas, las ofertas de Fomento para cultivar el café u otras labores agrícolas encuentran poca demanda; y la paralización del central Uruguay en Jatibonico ha motivado reubicaciones hacia el área agrícola, que tampoco resultan aceptadas.

En general, aquí han ganado protagonismo las opciones de empleo surgidas con los proyectos de desarrollo local y la reconstrucción de cientos de jubilados, quienes aún se mantienen saludables y aportan sus conocimientos y experiencias, a la vez que mejoran sus menguadas pensiones.

En lo que va de año, a las direcciones municipales de trabajo se han dirigido alrededor de 6 500 personas en busca de faena, de las cuales se han ubicado más de 5 400. Pero estas discretas cifras no ofrecen las coordenadas reales de las problemáticas que hoy establecen pautas en el mercado laboral espirituario, donde aún se mantienen sin respuesta muchísimas preguntas.



## En la punta de la lengua

A cargo de Pedro de Jesús

En Cuba se les llama *petroleros* a los teléfonos celulares que utilizan líneas asignadas a directivos y funcionarios de empresas, ministerios, organismos e instituciones del más diverso tipo.

Estas entidades sufragan los paquetes de voz, mensajería y datos que alimentan las líneas, y en muchas ocasiones asumen la compra de los propios equipos, cuyos usuarios, entre otros beneficios, reciben sin costo alguno llamadas desde un terminal fijo, al contrario de lo que sucede con los móviles de propiedad personal.

¿Por qué *petroleros*? ¿Cuál es la motivación que está en el origen de ese nom-

bre, alternativa coloquial de *corporativo*, la otra manera en que se les conoce?

Antes de que aparecieran los móviles, *petrolero* era para los cubanos únicamente el vehículo que funcionaba con petróleo. Siendo más barato ese combustible que la gasolina, es casi seguro que ustedes, al igual que yo, imaginaban que el más reciente uso de *petrolero* había surgido por equivalencia metafórica entre los autos y los teléfonos, en razón de lo económicos que ambos resultan.

Sin embargo, según algunos testimonios que he reunido, la motivación original de esta denominación pudo ser

otra. Acaso sus creadores fueron los misioneros cubanos que, como parte de los convenios de colaboración con Venezuela, trabajaron allí a partir del 2000, habida cuenta de que tanto las misiones como los teléfonos de sus responsables se costeaban mediante la renta petrolera de la nación suramericana, a través de PDVSA.

Si esto se corroborara, cabría postular que los colaboradores trajeron la expresión y aquí la reinterpretemos, acorde con nuestra experiencia vital y lingüística, tomando como referencia los carros que funcionan con petróleo, en oposición a los que consumen gasolina.

Cabe señalar, por último, que la conversión de la unidad pluriverbal *teléfono petrolero* —donde *petrolero* es adjetivo— en la voz *petrolero*, de valor sustantivo, es un procedimiento muy común que los lingüistas suelen estudiar bajo etiquetas varias: transcategorización, acortamiento, abreviación, reducción, elipsis metonímica, neología sintáctica...

Es lo que ocurre en *teléfono móvil* > *móvil*, *reloj despertador* > *despertador*, *miedo pánico* > *pánico*, *línea diagonal* > *diagonal*, *prueba eliminatoria* > *eliminatoria*, *iglesia catedral* > *catedral*, *máquina calculadora* > *calculadora*...

## Los petroleros